



Recibi  
Ritva Fonez  
31-08-2021

Recibido  
exchur  
30/08/2021

Recibido: [Signature]  
31/08/21

## COMUNICADO

En atención a correo electrónico recibido por parte de Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones (INJUPEMP), Por este medio se les informa por segunda ocasión a los colaboradores del Instituto de la Propiedad, que aún están pendiente de realizar el proceso de afiliación, actualización de datos, toma de fotografía y huella digitales, se les solicita avocarse a INJUPEMP, a realizar dicho proceso.

En el caso de los que están pendientes de afiliación, es necesario que presenten la siguiente documentación soporte:

- Fotocopia del primer acuerdo de nombramiento
- Una fotografía tamaño carnet
- Fotocopia de identidad
- Para la designación de beneficiarios si son menores de edad fotocopia de partida de nacimiento y si son mayores de edad fotocopia de identidad.

Se solicita avocarse al Enlace de RRHH asignado en cada Dirección, el cual cuenta con el listado.

Tegucigalpa, M D C, 26 de agosto del 2021.

[Signature]  
[Circular Stamp: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, TEGUCIGALPA, D. C. R. P. S. C. A.]

Lcda. Patricia Natalia Barrientos Rodríguez  
Jefe de Recursos Humanos

Verla Cardona  
01/09/21  
10:30 am

CC.: Expediente  
CC: Archivo

Recibido:  
Fabola Valle  
02/09/2021  
2:30 PM  
  
Recibido  
Zeo  
27 Agosto 2021  
10:10 am

[Signature]  
02-09-21  
2:23 PM